

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-432

SALTA, 04 de abril de 2012

Expediente N° 10.129/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra Realidad Agropecuaria de la Carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la Resolución R-DNAT-2012-343 se consignó erróneamente el lugar de inscripción para los postulantes a los cargos motivo del presente llamado, donde dice lugar de inscripción: "en Dirección General Administrativa Académica", debe decir: **en Secretaría Académica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.**

Que se hace necesario rectificar tal error.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

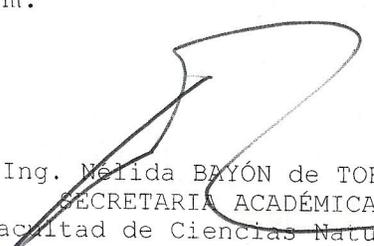
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

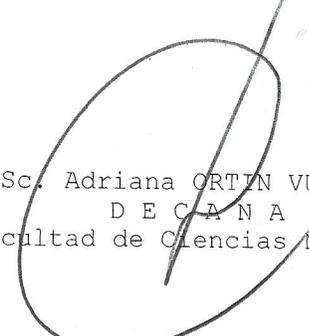
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR - parcialmente - la resolución R-DNAT-2012-343 en su Art. 1°, en lo referente al **lugar de inscripción** de los alumnos postulantes, debiendo decir: "**en Secretaría Académica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera**".

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Escuela, Sede Regional, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga al Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-
aim.


Ing. Melida BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales